

LOS ENTERRAMIENTOS TARDORROMANOS DEL TALAR DE LA VEGA

(VILLANUEVA DE LA FUENTE, CIUDAD REAL)

*Luis Benítez de Lugo Enrich
Arántzazu Rodríguez Moreno
ANTHROPOS, S.L.¹*

PALABRAS CLAVE:

Mentesa Oretana, Villanueva de la Fuente, enterramiento, tardorromano.

RESUMEN:

En el actual término municipal de Villanueva de la Fuente existen importantes evidencias arqueológicas de presencia humana desde el Paleolítico Inferior, pero será a partir de la Edad del Hierro cuando un asentamiento, *Mentesa Oretana*, destaque frente a sus vecinas. La importancia de *Mentesa Oretana* viene de su estratégica situación, al estar enclavada sobre el valle por el cual discurre una crucial vía de paso que probablemente fue transitada desde tiempos inmemoriales. Dicha situación estratégica convirtió a esta población en cabecera de la comarca en época ibérica, romana y visigoda. Durante la ocupación musulmana toda la zona sufre diversos y frecuentes avatares bélicos, que probablemente llegaron a destruir la antigua ciudad.

Es en este momento, en la Edad Media, cuando surge Villanueva, probablemente sobre o en las inmediaciones de la antigua *Mentesa*. Al haber cambiado a lo largo de la Baja Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea los centros que articulaban el poder político y económico, Villanueva de la Fuente no llegó a gozar nunca de la preeminencia de la antigua *Mentesa*, si bien sigue siendo un lugar importante para la comunicación entre Andalucía, Levante y el interior de la Meseta.

En el paraje conocido como Talar de la Vega se ha excavado un enterramiento en sepulcro de ocho individuos de finales del mundo romano o principios del medievo.

* * *

¹: ANTHROPOS, S.L.: Apto. de Correos 238. Valdepeñas. 13300 Ciudad Real.

1.- ENCUADRE HISTÓRICO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE Y SU IDENTIFICACIÓN COMO MENTESA ORETANA

El territorio del actual término municipal de Villanueva de la Fuente ha conocido la presencia humana desde los tiempos más remotos. Al realizar un estudio bibliográfico detenido, es posible encontrar cómo distintos autores ² sitúan en el término de Villanueva de la Fuente a comunidades del Paleolítico, de la Edad del Hierro, de época romana y del mundo medieval. Además, existen también evidencias neolíticas y de la Edad del Bronce hasta ahora inéditas en los alrededores ³. En la actualidad pueden observarse elementos arqueológicos de distinta adscripción cultural y de distinto tipo (cerámicos, constructivos, etc.) tanto dentro como en los alrededores del casco urbano, lo que parece indicar que el enclave en donde se levanta la población actual ha sido habitado desde tiempos prehistóricos.

No obstante, será sobre todo a partir de la Edad del Hierro cuando los grupos humanos que habitaron en el término de Villanueva de la Fuente se conviertan en pieza clave y esencial para la comprensión de la dinámica regional en ese momento histórico. La ciudad íbero-oretana de *Mentesa*, situada en este lugar por diversos autores ⁴, fue poco a poco cobrando importancia hasta convertirse, ya en época romana, en una de las tres capitales de la Oretania (junto a las conocidas y renombradas *Cástulo* y *Oreto*). Quizás contribuyó al esplendor de *Mentesa* el hecho de que la *Vía Hercúlea* -el camino que unía en época romana Cádiz con Roma- pasase probablemente por el valle del río Villanueva, procedente de Andalucía y antes de dirigirse hacia Sagunto, Tarragona y Roma ⁵. Esta *Vía* a buen seguro no fue creada *ex novo*, sino que aprovecharía la infraestructura viaria de los antiguos caminos íberos, reforzándola y aumentándola.

Mentesa Oretana, fue uno de los puntos de entrada de la fe cristiana en la Península, debido a S. Eufrasio (uno de los siete Varones Apostólicos enviados por S. Pedro para evangelizar este territorio). Además, se sabe que batió moneda en época visigoda y que el caudillo árabe *Taric* entró en la Meseta saqueando *Mentesa*, antes de dirigirse a Toledo ⁶.

Ya bajo la dominación musulmana, *Mentesa* aparece con el nombre de *Meintixa* en la división provincial realizada por *Jusuf el Fihrí*. Más tarde, el califa *Abderramán III* dirigió en el año 913 una expedición contra el rebelde Señor de

² : Cf. CABALLERO,A., GARCIA,R. y CIUDAD,A. (1983: 193), CIUDAD,A. (1986: 10 y ss.) ó GARCÍA,R., IZQUIERDO,R. y ONRUBIA,J. (1994: 24 y 31).

³ : En abril de 1997 se publicaron en distintos medios de comunicación unos hallazgos arqueológicos casuales en las proximidades del cerro conocido como *El Castellar*, que posiblemente correspondan a un asentamiento probablemente neolítico y de la Edad del Bronce. La realización en 1997 de la Carta Arqueológica de este término municipal financiada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha permitido conocer con mayor precisión el poblamiento histórico y prehistórico del lugar.

⁴ : Vid., HERVAS, I. (1898: 609), CARRASCO, G. (1987: 38) ó CORCHADO, M. (1971: 105 y 1968: 153).

⁵ : FERNANDEZ,C. y ZARZALEJOS,M. (1992: 22).

⁶ : Cf. CORCHADO, M. (1971: 105 y ss.) y MUÑOZ, U. (1994).

Mentesa, *Ibrahim*. Asimismo, en estos momentos debió vivir el sabio matemático *Abderramán de Mentesa*.

La historia de *Mentesa* no llega más acá, resultando probablemente destruida la ciudad en una de las muchas guerras civiles que asolaron la zona en época musulmana. O tal vez se le cambió el nombre, pero lo cierto es que no vuelve a citarse.

Por otra parte, Villanueva de la Fuente aparece citada por primera vez al hacerse tras hacerse el silencio sobre *Mentesa* y en relación al proceso medieval de repoblación cristiana. Se sabe ⁷ que en 1232 el pueblo es donado a D. Ordoño Álvarez, y que el 18 de febrero de 1243 la *Orden de Santiago* pierde en Valladolid el pleito territorial por los derechos sobre Villanueva, que pasan a Alcaraz. No obstante, la tensión perduraría, pues el 3 de agosto de 1248 el *Infante Don Alfonso* dona a la *Orden de Santiago* los lugares de Villanueva y Gorgojí, que antes habían sido del concejo de Alcaraz. Esta donación es confirmada posteriormente por los reyes *Enrique II* (en 1369) y *Juan I* (en 1379).

Asimismo, encontramos una cita ⁸ que dice textualmente:

"Rompe el Maestre [de la Orden de Santiago] D. Suero Rodríguez (1204-1206) con sus huestes por las tierras de Alcaraz, apoderándose de Villanueva y otros castillos de la Sierra del Segura, y hubiera continuado sus empresas á no alcanzarle la muerte al poco tiempo".

Para la reconstrucción de la Edad Moderna en Villanueva de la Fuente no se conservan los textos correspondientes a las *Relaciones de Felipe II* ⁹, pero sí existe una fuente de primer orden: las descripciones recopiladas por el Cardenal Lorenzana ¹⁰. Esta compilación constituye un documento básico que refleja la vida cotidiana hacia el año 1785. Es interesante reproducir un fragmento que narra los primeros momentos de Villanueva de la Fuente, antes Villanueva de Alcaraz:

"Resulta por diferentes privilegios y reales concesiones de nuestros soberanos que esta villa, por los años 1213 en que fue conquistada la ciudad de Alcaraz por el Señor Rey Don Alfonso el noveno, se hallaba sujeta como aldea a la jurisdicción de ella con el nombre de Villanueva de Alcaraz, baxo del qual corrio y se mantuvo hasta el de 1565, que por especial gracia y privilegio que la concedio el Señor Rey Don Phelipe, se hizo villa eximida del dominio de dicha ciudad tomando el renombre y mote que en la actualidad conserva de Villanueva de la Fuente".

2.- LOS ENTERRAMIENTOS TARDORROMANOS EN EL TALAR DE LA VEGA (VILLANUEVA DE LA FUENTE, CIUDAD REAL)

⁷: CORCHADO, M. (1976: 99 y ss.).

⁸: BLAZQUEZ, A. (1898: 53).

⁹: Cf. VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971).

¹⁰: GRUPO AL-BALATITHA (1985: 276-285).

En abril de 1996, al efectuarse labores agrícolas en el paraje conocido como *Talar* o *Calar de la Vega*, se descubrió una lápida que cubría un sepulcro. Al comprobar que en el interior de la sepultura existían restos humanos el agricultor notificó el hallazgo a la Guardia Civil. A su vez, ésta avisó al Juez Único de Instrucción y al Médico-Forense del Partido de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), que se personaron en el lugar el mismo día. Entre ambos llevaron a cabo un primer examen *in situ* de la inhumación, que en seguida calificaron como "romana". Estas dos personas retiraron algunos huesos y los cráneos mejor conservados, ante el peligro de destrucción que corrían debido a la gran afluencia de curiosos que ya empezaban a visitar el paraje.

Tanto los huesos como los cráneos fueron posteriormente entregados a *ANTHROPOS, S.L.* en sacos de plástico. Cuando *ANTHROPOS, S.L.* se hizo cargo de esta intervención -que ha sido financiada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha- se encontró con una inhumación de varios individuos en un sepulcro que había sido parcialmente desenterrado. Dicho sepulcro consistía en un sarcófago de piedra, cubierto por una lápida rudimentariamente decorada y rota en una de sus esquinas en varios trozos. Su estado de conservación es bueno (a excepción, claro está, de la esquina rota en el momento de su hallazgo).

Por desgracia, no puede decirse lo mismo del contenido del sepulcro, por haber sufrido una fuerte alteración desde su descubrimiento hasta el momento en que *ANTHROPOS, S.L.* excava la tumba con metodología arqueológica. Los restos humanos correspondientes a varios individuos fueron movidos y rotos, lo que hace difícil concretar a ciencia cierta algunas interrogantes del enterramiento.

Excavación de la Tumba nº 1:

Sobre el continente se puede decir que se compone de dos partes: sarcófago y lápida. Ambos se construyeron a partir de una arenisca blanda, fácilmente deleznable. Esta característica de la piedra posiblemente ha facilitado la rotura de la lápida en uno de sus extremos, cuando fue enganchada por el arado. El eje de la tumba se encuentra en una clara dirección Este/Oeste. El conjunto no está en un plano horizontal, sino ligeramente inclinado: la parte correspondiente a la cabeza (Oeste) esta 10 cms. más alta que la correspondiente a los pies. La cota superior de todo el conjunto se encontraba a sólo 4 cms. de la superficie.

La lápida es un bloque macizo de 2,3 m. de longitud, 17 cms. de espesor y de 70 a 90 cms. de anchura (el ancho decrece, según avanzamos de cabeza a pies). Debido a la textura de su materia prima no es demasiado pesada, pudiendo ser movida sin demasiados problemas por cuatro personas. A consecuencia del mencionado enganchón con el topo, del extremo correspondiente a la cabeza se fragmentaron cinco partes de tamaño pequeño o mediano.

La superficie externa de la lápida presenta una decoración a base de bandas rectilíneas cruzadas, de distinta longitud. Dichas bandas se han labrado con una cierta profundidad (aprox. 1,5 cms.) y su orientación no es paralela entre sí. Su irregularidad impide definirla como una "decoración a base de rombos", aunque recuerde a este tipo de figuras.

Por su parte, el sarcófago es también un bloque macizo de piedra. Sus medidas exteriores son 2,1 m. de longitud, 70 cms. de anchura y de 60 (en los pies) a 65 cms. (en la cabeza) de altura. El grosor tanto del fondo como de las paredes, varía entre los 8 y los 11 cms. La cota superior del sarcófago se encuentra a 21 cms. por debajo de la superficie del terreno. Una piedra calza la esquina SE del sarcófago.

En cuanto a la presencia de elementos ornamentales hay que señalar que brillan por su ausencia. Únicamente decir que las esquinas están suavemente redondeadas, que el acabado general es relativamente tosco (desde luego está lejos

del pulido) y que sólo es posible observar dos marcas incisas en forma de ángulo agudo situadas en la parte superior del lateral meridional. El vértice de estos ángulos mira hacia arriba. No obstante, como se argumentará en el apartado correspondiente a *Interpretación*, estas marcas no son consideradas elementos decorativos.

Sobre el contenido podemos decir lo siguiente: se nos han entregado los huesos más vistosos (fémures, cráneos, etc.) y mejor conservados correspondientes a varios individuos. Dichos huesos estaban mezclados y, algunos, rotos. Otros huesos de esos mismos individuos (y, probablemente, de otros sujetos que podrían estar dentro del sepulcro), aún más revueltos y rotos que los que se nos entregaron en bolsas, permanecían dentro del sepulcro cuando comenzamos nuestra intervención. Varias fuentes que vieron el hallazgo en sus primeros momentos nos indicaron que estábamos ante un osario, ya que no había esqueletos enteros (ya fuera en posición fetal, decúbito supino, etc.), sino varios montones de huesos.

Sin embargo, otras fuentes aseguran que era posible observar al menos un individuo -y tal vez dos- en decúbito supino, con la cabeza orientada al Oeste. A los pies de este cadáver, concretamente en la esquina NE de la tumba, habría cuatro cráneos adultos y uno infantil, además de un montón de huesos. Esta versión la consideramos más válida por varios motivos:

1.- Se nos han dado fotografías que lo atestiguan.

2.- Nuestra intervención apunta en este sentido, según se explicará a continuación.

Tras retirar los huesos revueltos y fragmentados aún presentes en la tumba, que estaban entremezclados con un substrato pardo oscuro muy suelto, pudimos comprobar que en la mitad occidental del sepulcro, en su fondo, existía sedimento sin revolver. Se trataba de una mínima parte del total, pero permitía ver restos de un cadáver en decúbito supino: varias vértebras, costillas, húmeros, cúbitos, radios, fémur y falanges situadas en el espacio que antaño fue abdomen. El resto de huesos probablemente fue afectado por la mano que revolvió todo el conjunto, y podrán encontrarse junto a los huesos del "*revuelto general*". Los restos de este individuo se documentaron rigurosamente, siendo a continuación individualizados de los demás.

Aunque no ha llegado hasta nosotros ningún objeto de ajuar sí pudimos recuperar un anillo de bronce, con un motivo decorativo de difícil identificación hasta que no se acometa su limpieza y consolidación.

Fuera del sepulcro no se han encontrado restos humanos, ni tampoco otras tumbas. En este punto hay que señalar que hacia el norte, sur, este y oeste se excavaron cuatro trincheras de 2,5 m. de longitud y 75 cms. de ancho y profundo, con el objeto de ver si existía otra inhumación próxima. Estos sondeos han sido estériles.

El proceso de excavación de la tumba ha permitido determinar la existencia de una fosa de inhumación en la que se introdujo el sarcófago. Esta fosa se caracteriza por poseer un substrato claramente distinto del existente en el entorno. Mientras que éste es calizo, pardo anaranjado, con bastante piedras pequeñas y medianas y compacto, el sedimento de la fosa es pardo oscuro, muy suelto y sin piedras. Además, contiene algunos huesos animales y la única cerámica encontrada en la excavación.

La cerámica fue fabricada con torno, está muy fragmentada, es bastante tosca (posiblemente fuese empleada con fines culinarios) y nos permite situar cronológicamente la sepultura en el mundo romano o alto-medieval.

Como dato interesante para la comprensión de este hallazgo puede ser oportuno añadir que en una parcela vecina se han plantado recientemente unos 50 olivos. Los hoyos necesarios para su plantación se hicieron con una retroexcavadora y no dieron señal alguna de restos antrópicos.

A su vez, en la misma parcela del hallazgo el Ayuntamiento ha efectuado varios sondeos con retroexcavadora, con el fin de conocer la composición del subsuelo. Ninguno de los agujeros presenta huellas de otros enterramientos, si bien es cierto que ninguno está en las inmediaciones de la tumba hallada.

Por otra parte, hace aproximadamente treinta años existía una lápida similar a la ahora encontrada, pero sin decoraciones incisas. Esta lápida estaba hincada verticalmente en el centro de la parcela desde tiempos inmemoriales. Como molestaba al arar, se retiró con unas cadenas hasta la cuneta de la carretera próxima, desapareciendo al poco tiempo.

Una prospección por los alrededores de la tumba no permitió encontrar más objeto arqueológico que un fragmento pequeño de un molino de mano fabricado en piedra volcánica, posiblemente ajeno al hallazgo que ahora nos ocupa.

El sepulcro se dejó en el lugar del enterramiento, encontrándose en este momento en dependencias del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente. El resto de los materiales se encuentran depositados en el Museo Provincial de Ciudad Real.

3.- CONCLUSIONES, VALORACION E INTERPRETACIÓN

La intervención arqueológica sobre los enterramientos del *Talar de la Vega* nos permite obtener las siguientes conclusiones:

Estamos ante una inhumación múltiple en una misma sepultura. Tres de los cadáveres se situaban en decúbito supino, uno sobre otro y con la cabeza mirando a poniente. Los dos superiores habían sido retirados antes de la intervención de *ANTHROPOS, S.L.*

Al parecer, a sus pies se encontraron cinco cráneos más (cuatro adultos y uno infantil), junto a un montón de huesos.

A falta de un estudio antropológico detenido y riguroso, que será el que diga a ciencia cierta cuál es el número de individuos aquí enterrados, puede decirse que el mismo sepulcro contiene ocho individuos.

Desgraciadamente, no es posible reconstruir el proceso seguido en los enterramientos, debido a lo alterado del yacimiento en el momento de la intervención. Lo más probable es que se trate de una tumba familiar, en la que son depositados aquellos individuos que van falleciendo. En el momento de enterrar a un nuevo difunto se recolocarían en la esquina NE del sepulcro los huesos de los fallecidos previamente; o, en los últimos enterramientos, simplemente se colocó al muerto sobre los huesos de los muertos precedentes.

Otras hipótesis menos probables pueden ser:

1.- Enterramiento simultáneo de los tres cadáveres que se encuentran en posición de decúbito supino. Se trataría de tres personas muertas a la vez y enterradas, una sobre otra, en un espacio -el del interior del sarcófago- que apenas sobrepasa el medio metro de altura.

2.- Enterramiento previo en otro lugar de los individuos correspondientes al cúmulo de huesos de la esquina NE. Una vez desenterrados del lugar en donde fueran inhumados inicialmente serían depositados aquí.

Es evidente que no estamos ante un enterramiento ocasional esporádico, sino ante una sepultura conocida en su tiempo y reutilizada en varias ocasiones. La lápida perdida hace treinta años sugiere otros enterramientos próximos, de localización imprecisa hasta ahora. No obstante, no creemos estar ante una gran necrópolis debido a la ausencia de vestigios en nuestras trincheras, por un lado, y a los agujeros de los alrededores (de los que ya hemos hablado), por otro.

La adscripción crono-cultural de los restos gira en torno al mundo tardo-romano o alto-medieval. Esta adscripción se basa en las características del enterramiento, así como en las cerámicas encontradas ¹¹ o en otros enterramientos análogos ¹².

El anillo encontrado da pocas pistas sobre la fecha de su fabricación. Su motivo decorativo está tan gastado que es casi imposible ver nada. Realizando un ejercicio de imaginación puede observarse un caballo, aunque sólo su limpieza y restauración confirmarán esta hipótesis. La manufactura del anillo es buena. Su redondez es casi perfecta. Se observa un ligero engrosamiento en el punto de soldadura.

El hecho de reaprovechar la sepultura, junto a la ausencia de letras de cualquier tipo, de ajuar, de signos de iconografía religiosa (más allá de la orientación solar de los restos) y de decoración figurativa o refinada, puede obedecer a unas constantes culturales. Pero, al tiempo, éstas nos remontan a un mundo visigodo en el que la población general era analfabeta, humilde (incapaz de costearse ocho sepulcros, en vez de uno) y sobrevivía de lo que producía la tierra. Las manifestaciones artísticas quedan reservadas para unos pocos, que sí podían contratar al autor de las mismas. Éstas no son, en absoluto, habituales en los enterramientos comunes. Para estos casos quedan las decoraciones más toscas y menos refinadas, como es el caso que nos ocupa.

Las marcas incisas que se observan fácilmente en el costado del sarcófago no se interpretan como una decoración, sino como la señalización del lugar por el cual se debe coger o acuñar la lápida en el momento de ser movida. Ello implica una voluntad original y preestablecida de la comunidad que enterró aquí a sus muertos sobre la reutilización de la sepultura. Existió la intención, por tanto, de enterrar allí a unos individuos concretos, posiblemente pertenecientes a un grupo pequeño o, incluso, a una misma familia.

* * *

¹¹ : En este punto no conviene olvidar que las citadas cerámicas han aparecido fuera del sepulcro, entre restos de huesos animales y en un sedimento claramente distinto del circundante. Cerámica rotas, huesos animales y sedimento suelto provienen de un lugar que probablemente fuese usado como basurero. Damos por supuesto, no sin reticencias, que las cerámicas encontradas en este contexto (y que nos sirven para fechar aproximadamente la tumba) pertenecen a la misma comunidad que realizó los enterramientos.

No obstante, existe la lejana posibilidad de que los enterradores cogieran la tierra para completar la inhumación de un antiguo basurero perteneciente a una comunidad anterior, de época tardo-romana o alto-medieval. Esta es una hipótesis poco probable, dado el conjunto de características del enterramiento.

¹² : Por ejemplo, hay enterramientos similares fechados en época visigoda en Malagón (Ciudad Real). Se trata de la investigada pero inédita *Necrópolis del Cristo del Espíritu Santo*, algunos de cuyos sarcófagos también contienen varios individuos. Asimismo, M. FERNÁNDEZ *et al.* han publicado la excavación arqueológica de tumbas similares en El Viso del Marqués (Ciudad Real).

BIBLIOGRAFIA

BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1898): *Historia de la provincia de Ciudad Real*. Tipografía de Cayetano González Hernández. Ávila.

CABALLERO KLINK,A., GARCIA SERRANO,R. y CIUDAD SERRANO,A. (1983): *Catálogo de bibliografía arqueológica de la provincia de Ciudad Real*. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.

CARRASCO, G. (1987): "Los itinerarios y la red de comunicaciones romanas en la provincia de Ciudad Real", *Cuaderno del Instituto de Estudios Manchegos*, nº 17, pp. 27-39. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

CIUDAD SERRANO, A. (1986): *Las industrias de cantos tallados en Ciudad Real. Aportación al Achelense Inferior de la Submeseta meridional*. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.

CORCHADO Y SORIANO, M. (1968): "Estudio sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir", *Archivo Español de Arqueología*, pp. 124-158. Madrid.

CORCHADO Y SORIANO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

CORCHADO Y SORIANO, M. (1976): "Toponimia medieval de la región manchega", en *VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

FERNANDEZ OCHOA,C. y ZARZALEJOS PRIETO,M. (1992): "Excavaciones en la antigua Sisapo", *Revista de Arqueología* nº 132, pp. 20-31. Madrid.

GARCIA HUERTA,R., IZQUIERDO BENITO,R. y ONRUBIA PINTADO,J. (1994): "Carta Arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avances de resultados de la Primera Fase", en SANCHEZ,J., GALAN,C., CABALLERO,A., FERNANDEZ,C. y MUSAT,M^ªT. (coords.): *Arqueología en Ciudad Real*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

GRUPO AL-BALATITHA (1985): *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*. Caja de Ahorro de Toledo. Toledo.

HERVAS Y BUENDIA, H. (1898): *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial. Ciudad Real.

MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

MUÑOZ, U. (1994): "Historia del Obispado de Mentesa", en rev. *Felices Fiestas-Villanueva de la Fuente*. Matamoros. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

VIÑAS,C. y PAZ,R. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.